

# LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR  
JUSTO I. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa  
y adelantado

## Almanaque

## MAYO

Domingo 2—San Atanacio obispo y dr.  
Lunes 3—*La invencion de la Santa Cruz.*  
Martes 4—santa Mónica viuda y san Ciríaco.  
Miércoles 5—san Pio V y san Ciríaco.

## LA TRINIDAD

TRINIDAD, MAYO 2 DE 1880.

### Contestamos

El pueblo conoce ya la palabra de la Comision Auxiliar, pretendiendo vindicarse de los cargos que le hemos dirigido.

Pero como no es posible destruir la verdad ni anular los hechos constatados por pruebas irrecusables, tenemos que la Comision Auxiliar no puede vindicarse y en su ensayo de defensa hace esfuerzos inauditos por salir del circulo de fierro en que la hemos colocado y cual la vivora aprisionada se retuerse y se hiera á si propia.

Al cargo de inercia que le hemos dirigido nos contesta diciendonos: «¿Que le dice á V., señor Redactor, los trabajadores que continuamente tiene ocupados esta Comision ya sea reparando algunas calles, ya componiendo algunos caminos?»

Pero, por Dios, señores de la Comision, creen Vds. que el pueblo es meope ó que es tan cándido para que pretendan hacerlo comulgar con ruedas de carreta?

Donde están esos diarios trabajadores, donde esos trabajos por ellos practicados?

Dos ó tres calles compuestas, un pequeño arreglo en el camino de Mercedes, ó el pésimo trabajo del paso de Maciel, trabajo que se dice no sirvió para nada, y que siendo así se tiró escandalosamente el dinero, es suficiente para justificar á la Comision Auxiliar, á esa Comision que lleva tres años de existencia?

Gran puñado son tres moscas!

Sobre el 2.º punto de su contestacion, referente á D. Blas Petrocheli, sostenemos nuestras anteriores afirmaciones

Hemos dicho que en este asunto la Comision ha procedido con reprochable parcialidad y sostenemos el cargo. ¿A q' no lo levanta la Comision Auxiliar?

Sobre el 3.º punto, es decir, en lo q' se refiere á los postes y cadenas de la plaza nueva dijimos, que esos materiales circundaban indebidamente una chacra particular y ese acerto que tan mal parada dejaba á la Comision presentandola como inutil para cuidar de los dineros del pueblo, ese acerto, decimos, viene á confirmarla con su palabra el Sr. Presidente de la Extraordinaria.

Y aun viene á decir mas, viene á decir que si bien ordenó al carrero Guillen la traslacion de esos materiales al depósito el carrero Guillen no le hizo caso y los postes y cadenas seguirian allí sabé Dios hasta cuando: hasta que se perdieran quizas, y esa es la Comision que pretende ser representante del pueblo? Esa es la Comision que aspira á las consideraciones que son inherentes á toda corporacion del Estado?

Bendita Comision!!

Y aun permanecerá reacia al cumplimiento del deber, aun dejará que esos postes se pierdan sin mandarlos recojer? Seria el colmo del escándalo.

Hoy hemos concluido. Seguiremos mañana haciendo nuevos cargos á la Comision Auxiliar.

Todavía no le hemos dicho nada.

### Que se pruebe

El Presidente de la Comision Auxiliar dice en su contestacion que aquella corporacion jamás ha malversado los dineros del pueblo.

Perfectamente bien. Pero con eso no dice nada de extraordinario, guay! de ella si hubiera malversado los dineros del pueblo.

Pero como estamos en la época del «positivismo» á la palabra hay que agregar la prueba.

No es suficiente que se diga, pruebese el dicho. Maxime la Comision Auxiliar q' viene pisando un terreno tan vidrioso.

Publique sus cuentas y entonces sabre-

mos si se han malversado ó no los dineros públicos.

Lo que es hasta hoy estamos á oscuros, no vemos claro en el asunto. Dispense las lineblas: hagase la luz.

Y entonces, y solo entonces, sabremos á que atenernos.

### ¿Si?

Dice el Sr. Presidente, siempre en su contestacion. «Mi conciencia está tranquila, sin que esto importe blasonar de honorable y siempre estaré dispuesto á dar esplicaciones de los actos de mi administracion.»

Y si eso fuera así, Sr. Presidente, ¿por que ya no se han puesto á nuestra disposicion los datos que solicitamos de la Corporacion que V. preside?

Por que se anda con tantos escrúpulos? hay algun gato encerrado en el archivo de la Comision?

Pues parece que ya han tenido suficiente tiempo para deliberar. Hace hoy jocho dias! que nos presentámos por escrito y hasta ahora estamos esperando resolucion.

Como nos entendemos pues, ¿manda V. en la Comision ó quien manda? Es V. Presidente ó no es nada?

Pues sus hechos contrastan muy mal con sus palabras.

¿O está V. coato?

Responda Sr. Presidente.

### Una palabra mas

Sentimos en el alma tener que chocar con nuestro amigo y pariente Miguel Quintero, lamentando á la vez que se deje influenciar por ese mal elemento que cual el marisco á la roca se ha pegado al seno de la Comision Auxiliar.

Pero ya es tarde. No podemos retroceder y unos ó otros han de caer en la contienda.

El Sr. Quintero, asediado quizas por sus compañeros de causa, pretende hoy rectificar su declaracion de ayer y cae en la mas lamentable inconsecuencia.

Lease lo que nos dice:

«RECTIFICO—He dicho á V. «que en la sesion no se ha tratado de confeccionar las publicaciones citadas, y aunque ja-

mas me ha gustado descender al terreno de las personalidades no por eso dejaba de ser responsable de ellas»

Trinidad, Abril 30 de 1880.

Miguel Quintero

Oigasen ahora un poco.

Nuestro primo y amigo, el Sr. Quintero, ante los señores Estevan y Guevara calificó de EXABRUPTO el proceder de los Miembros de la Comision Auxiliar de Trinidad; y hoy coloca á esos mismos miembros en el terreno chocante de la personalidad, y mi primo y amigo se entoda tambien al hacerse responsable de esas personalidades, despues de confesar que no le gusta descender á ellas.

Que contradicciones, por Dios!

Mi primo y amigo, D. Miguel Quintero, sirviendo de testaferra en una cuestion personal!

Nos abochorna y nos duele verlo en ese terreno. Pero él asi lo quiere: no culpe á nadie pues.

Esta será nuestra última palabra para con el señor Quintero. No queremos singularizarnos, por que esa no fué nuestra mente al emprender la tarea.

Seguiremos pues haciendo fuego al monton. Y cuidado! que tenemos armas...

### Ecos de la prensa

La ilustrada prensa de la capital que siempre ha dispensado una acogida favorable á nuestra humilde hoja, se ocupa en sus últimos números de la propaganda que hemos iniciado, con razon sobrada, en contra de la Comision Auxiliar de esta Villa, y transcribe comentando algunos párrafos de nuestro artículo titulado «Ya estamos.»

He aquí las palabras de esos colegas, cuyo apoyo moral les agradecemos, puesto que contribuirá á que la luz se haga.

Lea el pueblo:

«LOS PEQUEÑOS DICTADORES.—«La Trinidad» ha empezado á publicar los escándalosos procederes de la Comision Administrativa de Porongos.

«Allí, como aquí, se sacaban objetos de la plaza pública para llevarlos á la casa de Juan ó Pedro.

«Allí, como aquí, habia un dictador que hacia y deshacia á su antojo.

«Esto es lo que se desprende de lo que publica «La Trinidad.»

«En vista de esto ¿que dirá el Ministro de Gobierno?»

La Razon

«La Trinidad de Porongos se ha impuesto la tarea honrosa de ponerle los cuernos al sol á la Comision Auxiliar de aquella Villa, despojada hoy de toda consideracion pública por su pésima marcha administrativa.

«El grito de su conciencia le dice: Adelante! en su propaganda.

«Antes que dejar caer manchado un giron de su bandera romperá la pluma con que viene defendiendo los derechos del pueblo.

«Está, pues, en la brecha, decidido á no dejar piedra sobre piedra,—pese á quien pese—y cada uno cargue despues con su propia responsabilidad.»

La Tribuna Popular.

«TRINIDAD.—El colega de este nombre la ha emprendido con la Comision Auxiliar de aquel pueblo y entre otras cosas acusa al Presidente de haber dispuesto, para la chacra del Sr. Paravis, de 30 postes y 400 varas de cadena que pertenecen al pueblo.

«No es de estrañar que en algunos pueblos se interesaran tanto varias personas por pertenecer á las Juntas ó Comisiones Auxiliares.

La Colonia Española

«La Trinidad, en lucha con la Comision Auxiliar, contiene en letras gordas lo siguiente:

«Ayer á las 2 de la tarde nos constituimos acompañados de respetables personas, á la chacra del Sr. Paravis y pudimos constatar la existencia de 30 postes y 400 varas de cadenas, pertenecientes al pueblo. «Como estan allí?»

El Siglo

«HASTA LOS GATOS USABAN ZAPATOS.—Cada dia se van descubriendo nuevos, grandes y pequeños escándalos sucedidos en la administracion Latorre.

He aqui lo que dice La Trinidad, prometiendo seguir denunciando otros robos:»

En seguida el colega transcribe algunos párrafos de nuestro artículo y luego agrega.

«Ahora, á nuestra vez, preguntamos tambien, ¿que se han hecho los materiales del mercado viejo? ¿que se han hecho las columnas de fierro de la Aduana en construccion?»

El Diario del Comercio

GRAVE.—En la última hora de nuestro colega La Trinidad que se publica en Porongos, Departamento de San José, hallamos lo siguiente.

Aqui el colega transcribe integra nuestra última hora de La Trinidad del Domingo.

La España

## NOTICIAS

Dice «La Tribuna Popular:»

¿Que cosas!—La Trinidad de Porongos pregunta á la Comision Auxiliar de aquella Villa, donde estan los postes y las cadenas q' servian de cerco á la Plaza Nueva.

¿Que se han hecho esos materiales que son exclusivamente del pueblo?

¿Donde estan? ¿Quien los tiene?

El momento de las reparaciones ha llegado.»

Tuvo lugar en San José el juicio de prueba en el de imprenta promovido por D. Alfredo Castellanos contra D. José de la Cruz.

«El jurado en su veredicto dijo q' de la Cruz no habia abusado de la libertad de escribir, condenando por consecuencia á Castellanos.

Este señor apeló de la sentencia.

«El Ferro Carril» registra la siguiente convocatoria:

«Partido colorado, á las armas!

«Ya para nadie es un misterio que hay en la capital dos sociedades de tiro organizadas, la una Tricolor, la otra Blanca; falta la nuestra Colorada.

«El Gobierno garante la libertad para todos; que cada cual lleve su divisa.

Si nos sorprenden desarmados estamos perdidos; á la sordina han mandado sus emisarios á todos los pueblos de campana.

Proximamente tendremos una reunion en el Teatro de Solis.

Alerta colorados!

Varios Jefes, Oficiales y Ciudadanos.

La Comision de Legislacion de la cámara de Representantes ha expedido ya su informe en la peticion sobre segregacion Departamental de Trinidad.

El Sr. D. José M. Montero se embarcó el 27 para Europa en el vapor Frances «Senegal.»

Segun telegramas que publican los diarios de la capital el coronel Latorre se encontraba ya en territorio brasilero.

Dice «El Siglo:»

«¿Quien no hubiera creido, al leer la concisa y terminante circular en que se prohibieron los juegos de azar y se previno á los Jefes Políticos cerrasen las casas de juego, que ninguno de los juegos de suerte quedarian exento de la prohibicion?»

«No ha sido así sin embargo.—La loteria de cartones se ostenta en las calles mas públicas, y atrae con el cebo del lucro sin trabajo á los incautos, que piden á la fortuna los medios de subvenir á sus necesidades ó de alimentar sus vicios.

Y es lo mas deplorable que este juego de azar cuenta con la proteccion oficial, en virtud de contratos.»

Es de esperarse que el Ministro de Gobierno comprenda tambien en su circular citada el juego de loteria de cartones.

El coronel D. Fortunato Flores ha dado un manifiesto á sus correligionarios y amigos, indicando los motivos de su regreso al país y manifestando q' como siempre forma en las filas del partido colorado, el partido de sus antiguas afecciones.

El Gobierno acaba de recordar á las Juntas Departamentales lo preceptuado en el Código Rural á cerca de cerramiento y apertura de caminos Departamentales, seccionales y vecinales.

Desde anoche tenemos establecido entre nosotros el cuerpo de serenos, debido á la plausible iniciativa de nuestro apreciable Sub-delegado, Sr. Estevan.

Es un paso mas dado en la senda del progreso por el pueblo trinitario, que tan dispuesto se mostró á la creacion de ese cuerpo de seguridad pública.

El Instituto San José de Mayo abrió ya sus clases comerciales, probando así una vez mas, que es una realidad su brillante programa.

Ese centro de instruccion que tanto beneficio reporta al Departamento, une á la mas perfecta disciplina, un cuadro completo de primera y segunda enseñanza y clases especiales, explicadas todas por inteligentes profesores.

Placenos, pues, consignar aqui su progresivo desarrollo, deseando que este alcance, para bien de la juventud estudiosa, sus mayores proporciones.

Se ha dicho con generalidad que el Sr. Teniente Cura Dn. Dionicio Garcia dirá algo en «El Bien Público» explicando el asunto en que se encuentra envuelto. Deseamos oirlo.

Agradecemos sinceramente á las distinguidas personas, que han visitado nuestra Redaccion estos dias, con el objeto de ofrecernos su cooperacion en la propaganda tan simpática como justa que hemos emprendido en contra de la Comision Auxiliar.

Como así mismo agradecemos á aquellos que se han dignado aumentar la lista de suscripcion á «La Trinidad.»

Damos las gracias al Coronel Flores y aceptamos la exposicion que se ha servido dirigirnos bajo sobre.

Como lo permitan las dimensiones de nuestro periódico y la propaganda que llevamos, daremos á conocer sus propósitos.

**AVISOS DEL DIA**

**AVISO**

Se vende una hermosa casa, propiedad de D. Lorenzo de Leon situada en la calle 25 de Mayo esquina Union, compuesta de siete piezas, con Algabe; Letrina y un corral

ralon de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, con varios arboles frutales.

Para tratar, ocurrir á la misma casa.

NOTA—Afin de facilitar la venta, se recibe la mitad en ganado vacuno ó lanar.

M. 2—1 m.

**CASA EN VENTA**

Se vende la hermosa casa de la testamentaria de Pedro Olivera, compuesta de diez piezas, algabe y sus demas accesorios; rebocada por dentro y fuera.

Para tratar, ocurrir á la casa de Dn. Luis Berretta.

M. 18—3 m.

**RIFA**

No pudiendo aun realizarse la rifa que estaba destinada para el primero de Mayo, perteneciente á Dn. Amaro Gonzales y Dn. Carlos Proliasco, se hace saber á los interesados que oportunamente se avisará por la prensa señalando el dia en que indefectiblemente se juegue dicha rifa.

Trinidad Abril 29 1880.

Gonzalez y Proliasco

A. 29—3 p.

**RELOJERIA ESPAÑOLA**

DE

**CABELLO Y ROSA**

84—CALLE 25 DE MAYO—84

Magnifico y variado surtido de relojes de todas clases y precios.

Articulos concernientes al ramo.

Composturas, por dificiles que sean, con prontitud y garantia.

Relojes para carreras.

PRECIOS, REDUCIDISIMOS

A. 25—1 m.

**AL PÚBLICO**

Los linderos del campo que tengo arrendado á Dn. Luis Caballero pueden verse con el que firma para que sus animales puedan permanecer en dicho campo, que pasado el término de quince dias desde esta fecha prosederé con arreglo al código rural.

Rincon del Palacio, Abril 28 1880.

Juan Echeberse

(4) Chicalé

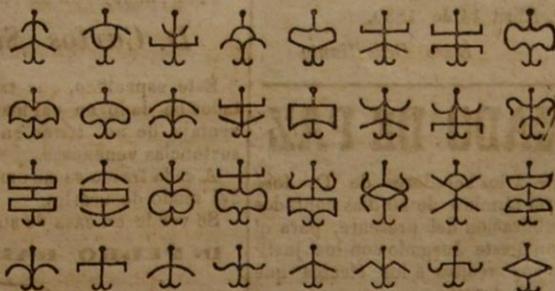
A. 29—3 p.

**MARCAS**

**SISTEMA NIN Y GONZALEZ**

**PARA EL GANADO VACUNO Y CABALLAR**

Aprobado por la Asociacion Rural, patentado por el Superior Gobierno, y premiado en la Exposicion Ferial de Paysandú con diploma de 1.ª clase.



AGENTE EN TRINIDAD

M. VEIGA

AVISOS

**LABRADORES**

Las personas que necesiten familias ó peones labradores, dirijan su propuesta, garantiendoles manutencion, alojamiento y sueldo à la oficina de Immigration, en Montevideo calle de colon número 148.

Aceptada alguna propuesta por los inmigrantes suizos, italianos, franceses, y españoles anotados en la oficina, se les dará por el Gobierno pasaje gratis hasta la residencia de su patron.

Montevideo, Abril 13 de 1880.

Lucio Rodriguez.  
Gerente

A. 22-6 p.

**LUIS GÉLY**  
**BACHILLER EN LETRAS.**

PROFESOR DE FRANCES

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ubéda, N., 44 Plaza Constitucion. Clases para adultos, de 8 à 10 de la noche.

Dá lecciones à domicilio.  
Leer y hablar en 35 lecciones, escribir corretamente en tres meses.

**JUDICIAL**

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposicion del Señor Juez Létrado Departamental Dotor Don Isaac Gil y de conformidad con el art. 307 del Código de P. Civil, se cita, llama y emplaza à Dn. Pedro Paris para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 90 dias, que empezarán à contarse desde la primera publicacion del presente à estar à derecho en el juicio que le ha promovido Dn. Carlos Taberna por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

San José, Abril 14 de 1880.

Sixto Dela Hanty

**JUZGADO DE PAZ**

Convocase à los acredores de D. José Bosch, por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, para q' comparezcan à este Juzgado con los justificativos de sus créditos à los efectos que haya lugar por derecho.

Trinidad, Abril 21 1880.

Gerónimo F. Amiñvia.  
Juez de Paz.

A. 22-1 m.



Se vende la hermosa casa del Sr. Grezzi ubicada en la calle 25 de Mayo N. 71. Consta de 10 piezas con todas las reparticiones necesarias y aljibe.

Una hermoza quinta con abundantes árboles frutales y un exelente parral.

Se dará con una rebaja de 500 \$ sobre la tasacion que se practique.

Para tratar, en la misma casa-perm.



**ORANGE BITTER**

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

**TRINIDAD**

**ESPECIFICO**

Para matar gusanos

Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PRE PARADO POR EL FARMACÉUTICO

**D. Carlos Supparo**

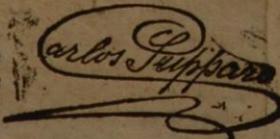
Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

**D. PEDRO BARBAROUX**

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantia la firma y marca de Fábrica de nuestra Casa.



A LOS HABITANTES

**Del Pueblo y Campaña**

Les hacemos saber que en esta imprenta hay quien se encargue de la defensa direccional tramitacion de asuntos judiciales.

ARREGLO DE TESTAMENTARIAS PARTICIONES ETC, ETC.

Tambien se gestiona ante la Comision Auxiliar y demas autoridades del Departamento.

Entenderse con don Justo I. Ortiz.

IMPRENTA DE "LA TRINIDAD"

**DOCTOR**

**CAYETANO CADARIO**

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como à los habitantes de la Jurisdiccion.

Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto.

Su domicilio, calle 4 de Octubre N. 12, casa de D. Luis gerretto.

perm.  
Plaza Constitucion N. 38

Ofrece al público sus servicios profesionales. [Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sífilicas].

**DR. NEGROTTI**  
**MÉDICO CIRUJANO**

**DR. JOSÉ BALBONA**

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad.

Consultorio, calle 4 de Octubre N. 49, casa de los Srs. Rodriguez y Nin.

De dos à tres de la tarde.  
**GRATIS, A LOS POBRES**